

Rad. 2021-00298-00
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Q., Septiembre diecinueve de dos mil veintidós
(2022)

Posesionado como se encuentra el guardador definitivo de la menor VALENTINA GARCIA GARCIA, dentro del proceso de Designación de Guardador, se le discierne el cargo al señor MILLER IBARRA GARCIA, para que lo ejerza en legal forma.

De otro lado, se requiere al centro de servicios judiciales para que se sirva adosar el oficio y la constancia de envío ordenados en la sentencia de fecha julio 25 de 2022, a la Notaria Cuarta del circulo de esta ciudad en los términos de los numerales primero y cuarto de la mentada providencia, ya que a la fecha no hay constancia de ello en el plenario, en caso de no haberlo hecho se le insta a que de manera inmediata se remita, toda vez que las demás disposiciones se encuentran cumplidas por el actor

NOTIFÍQUESE

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
JUEZ

gym

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ca7ac6a14dff84111c1f708ba9e49a3ff1b5e7f64e52875bdec90823c3537c6**

Documento generado en 16/09/2022 10:45:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>